

INFORME DE DIAGNÓSTICO 2024
OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA



Universidad
Finis Terrae



CONTROL DE VERSIÓN

Para mantener el control y la trazabilidad de los cambios realizados en el presente reglamento, a continuación, se presenta la estructura de registro que se debe completar cada vez que el contenido del mismo se modifique:

VERSIÓN SEGÚN AÑO Y FECHA DE MODIFICACIÓN			OBSERVACIONES / MODIFICACIONES REALIZADAS	AUTOR
Acta	Versión	fecha	-	
Nº	1	01/06/2024	Creación del documento	Oficina de Promoción de la Dignidad de la Persona
	2	11/06/2024	Se acogen observaciones realizadas por la Dirección de Aseguramiento de la calidad	Oficina de Promoción de la Dignidad de la Persona



ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN	3
RESULTADOS FEMENINOS ENCUESTA	3
I. Caracterización	3
II. Convivencia en la Universidad	5
III. Política integral de prevención investigación y sanción del acoso sexual violencia de género y discriminación arbitraria	6
IV. Experiencia frente a situaciones de acoso, violencia y discriminación en la Universidad	7
V. Actividades, procesos o interacciones institucionales, regulares o esporádicas que generan o incrementan el riesgo de acoso sexual, violencia y discriminación de género en la Universidad	8
RESULTADOS MASCULINOS ENCUESTA	9
I. Caracterización	9
II. Convivencia en la Universidad	10
III. Política integral de prevención investigación y sanción del acoso sexual violencia de género y discriminación arbitraria	11
IV. Experiencia frente a situaciones de acoso, violencia y discriminación en la Universidad	12
V. Actividades, procesos o interacciones institucionales, regulares o esporádicas que generan o incrementan el riesgo de acoso sexual, violencia y discriminación de género en la Universidad	13
RESULTADOS GENERALES ENCUESTA	14
CONCLUSIONES Y ACCIONES FUTURAS	16

INTRODUCCIÓN

El presente documento responde a las exigencias de la Ley N°21.369 que regula el acoso sexual, la violencia y discriminación de género en el ámbito de la Educación Superior.

Su propósito es identificar actividades, procesos o interacciones institucionales, regulares o esporádicas, que generen o incrementen el riesgo de acoso sexual, violencia y discriminación de género al interior de la Universidad. Para lograr este objetivo se realizó un instrumento de consulta en la comunidad universitaria: una encuesta y una entrevista de profundización.

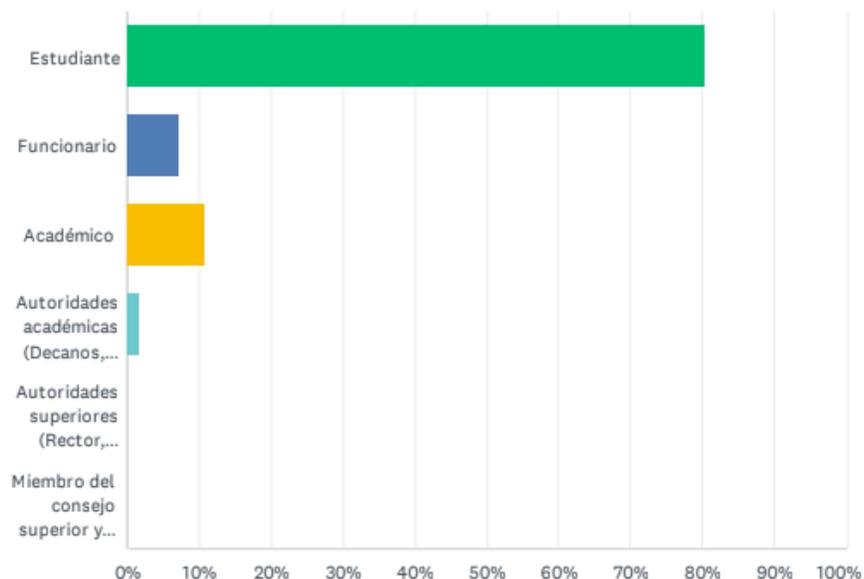
La encuesta titulada “¿Cómo estamos en la Finis?” Fue elaborada en conjunto con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Institucional de la Universidad (DAC). Se aplicó desde el 27 de mayo hasta el 14 de junio vía telemática, siendo enviada a través del correo institucional y reforzada con comunicados institucionales y redes sociales oficiales. El periodo de análisis de la encuesta duró un mes.

La encuesta tuvo 3.032 respuestas por parte de la comunidad universitaria, entre ellos, estudiantes, docentes, académicos, miembros del consejo superior. A continuación se presentarán los resultados de la misma por sexo.

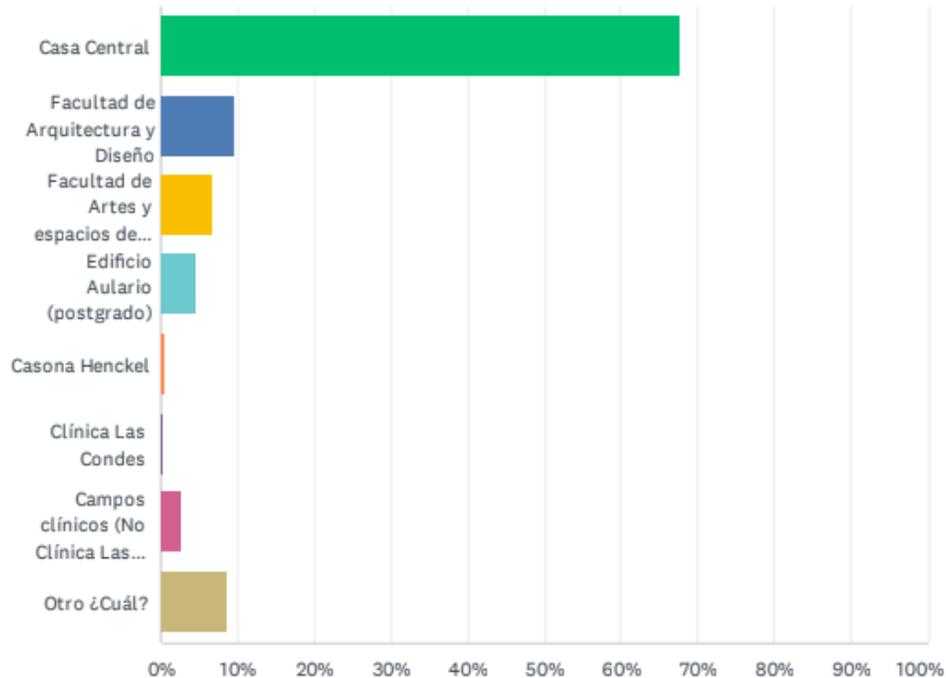
RESULTADOS FEMENINOS ENCUESTA

I. Caracterización

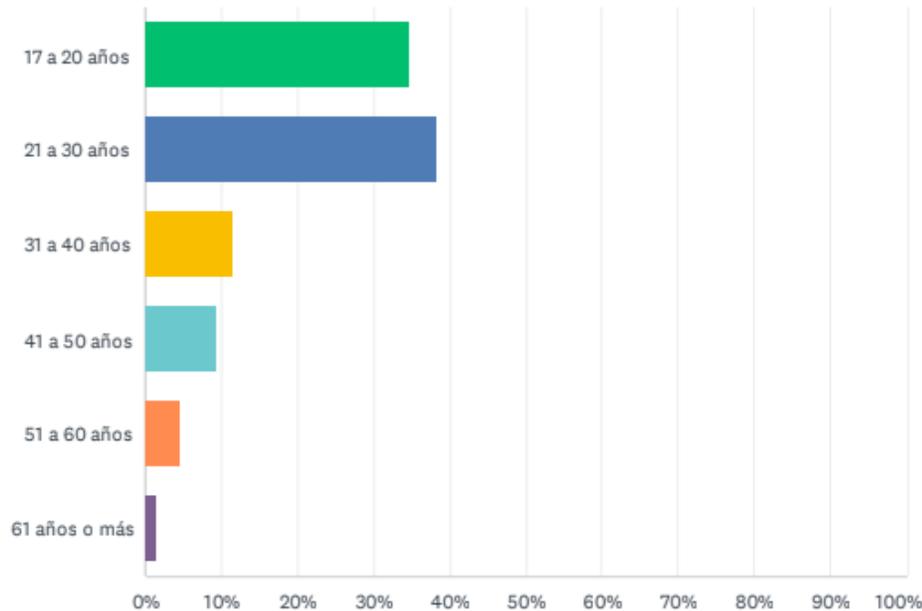
De este total de la población consultada, 1.890 personas corresponden a mujeres de la Universidad. De este total, 1.518 (80.32%) son estudiantes, 138 (7.30%) funcionarias, 200 (10.58%) académicas, y 34 (1.80%) autoridades académicas. Autoridades superiores y miembros del consejo superior no contaron con respuestas en esta ocasión.



El lugar principal de desarrollo de actividades cotidianas corresponde a Casa Central (67.57%), Facultad de Arquitectura y Diseño (9.70%), Facultad de Artes y espacio de atención psicológica (6.52%), Edificio aulario postgrado (4.56%), Campos clínicos externos de Clínica “Las Condes” (2.54%), Casona Henckel (0.53%), y Clínica “Las Condes” (0.16%). Los demás espacios tipificados como “otros” corresponden a: trabajo desde el hogar, colegios, y facultades restantes.



El rango etario aproximado corresponde mayoritariamente entre 21 a 30 años (38.49%), siguiéndole de 17 a 20 años (34.73%), 31 a 40 años (11.43%), 41 a 50 años (9.32%), 51 a 60 años (4.55%), y finalmente 61 años o más (1.48%).



II. Convivencia en la Universidad

Respecto a la opinión sobre afirmaciones respecto a la convivencia en la Universidad, se responde que:

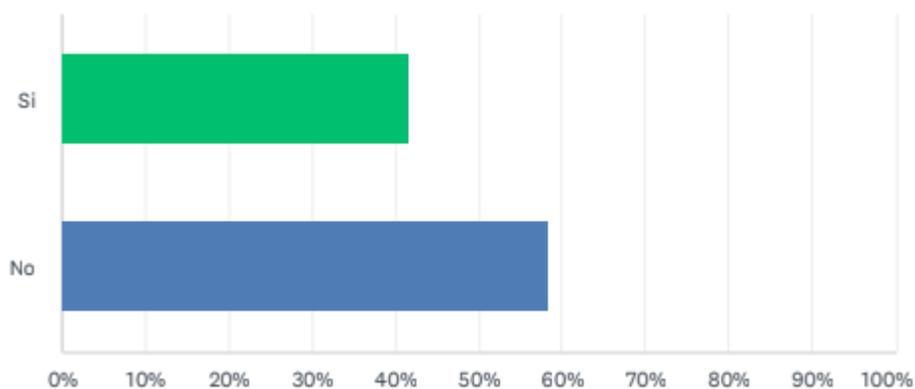
1. Con relación a la **buena convivencia en general**, un 85% declara estar “muy de acuerdo” y “de acuerdo”, un 12% se encuentra “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo”. Un 3,20% no sabe o no responde.
2. Para el **buen trato entre estudiantes y docentes**, un 85% está “muy de acuerdo” o “de acuerdo”, un 13% está “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo”. Un 2,80% no sabe o no responde.
3. Para el **buen trato entre académicos y encargados de gestión académica**, un 71% se encuentra “muy de acuerdo” o “de acuerdo”, un 13% se encuentra “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con la aseveración. Un 29% no sabe o no responde.
4. Para la **buena convivencia entre funcionarios y jefaturas o directivos**, un 67% se encuentra “muy de acuerdo” o “de acuerdo”, un 13% se encuentra “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con la aseveración. Un 19,30% no sabe o no responde.
5. Para el **buen trato entre estudiantes**, un 76% se encuentra “muy de acuerdo” o “de acuerdo”, un 18% se encuentra “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con la aseveración. Un 5,67% no sabe o no responde.
6. Para el **buen trato entre trabajadores**, un 70 % se encuentra “muy de acuerdo” o “de acuerdo”, un 5% se encuentra “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con la aseveración. Un 25,23% no sabe o no responde.
7. Para el **buen trato entre académicos**, un 70% se encuentra “muy de acuerdo” o “de acuerdo”, un 5% se encuentra “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con la aseveración. Un 4,17% no sabe o no responde.

8. Con relación al **respeto a la dignidad de la persona, independiente de su género**, un 77% se encuentra “muy de acuerdo” o “de acuerdo”, un 15% se encuentra “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con la aseveración. Un 8,64% no sabe o no responde.

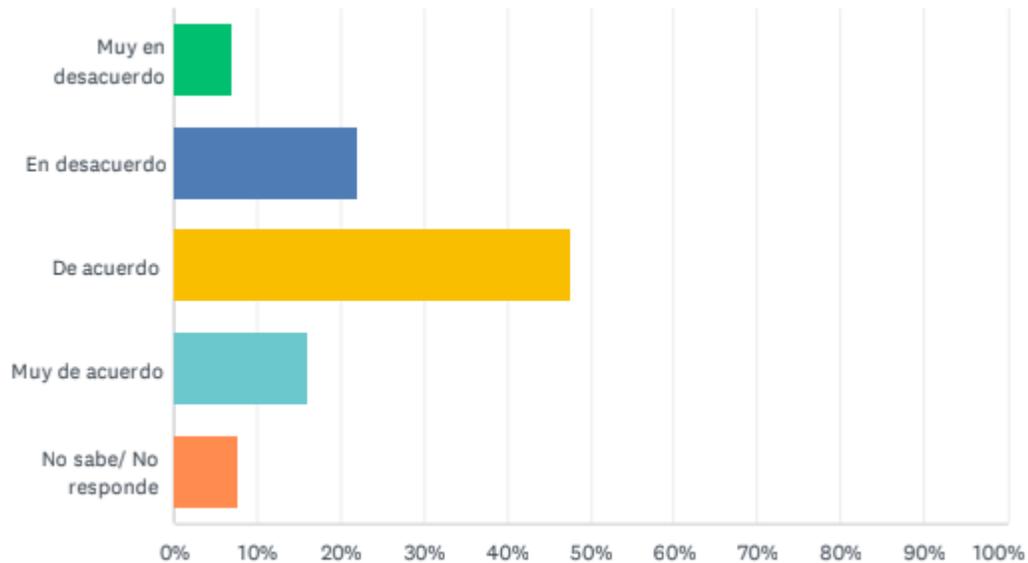
	MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	NO SABE/ NO RESPONDE	TOTAL	PROMEDIO PONDERADO
Convivencia en general	3.61% 62	8.68% 149	54.98% 944	29.53% 507	3.20% 55	1,717	3.20
Trato entre estudiantes y docentes	3.68% 63	8.88% 152	49.18% 842	35.46% 607	2.80% 48	1,712	3.25
Trato entre académicos y encargados de gestión académica	4.26% 73	8.98% 154	42.53% 729	28.94% 496	15.29% 262	1,714	3.42
Funcionarios y directivos o jefaturas	4.56% 78	8.71% 149	40.53% 693	26.90% 460	19.30% 330	1,710	3.48
Trato entre estudiantes	4.85% 83	13.38% 229	49.47% 847	26.64% 456	5.67% 97	1,712	3.15
Trato entre trabajadores	2.41% 41	2.23% 38	39.96% 681	30.16% 514	25.23% 430	1,704	3.74
Trato entre académicos	2.52% 43	3.22% 55	41.07% 701	28.76% 491	24.43% 417	1,707	3.69
Respeto a la dignidad de la persona, independiente de su género	4.85% 83	9.75% 167	40.98% 702	35.79% 613	8.64% 148	1,713	3.34

III. Política integral de prevención investigación y sanción del acoso sexual violencia de género y discriminación arbitraria

Del total de respuestas obtenidas, un 41,68% de las mujeres en la Universidad conoce la “Política integral de prevención, investigación y sanción del acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria” en comparación de un 58,32% que no la conoce.



Con relación a la difusión y alcances comunicacionales de la Política dentro de la Universidad, un 63% de la población femenina declaró encontrarse “muy de acuerdo” o “de acuerdo” en comparación de un 29% que se encuentra “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con la aseveración. Un 7,73% no sabe o no responde.



Se elaboró una pregunta abierta para la comunidad sobre temas relevantes que no están abarcados en la Política integral de prevención, investigación y sanción del acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria. En este sentido, hubo un total de 322 respuestas que sugieren la incorporación de 10 temas para abarcar, que son:

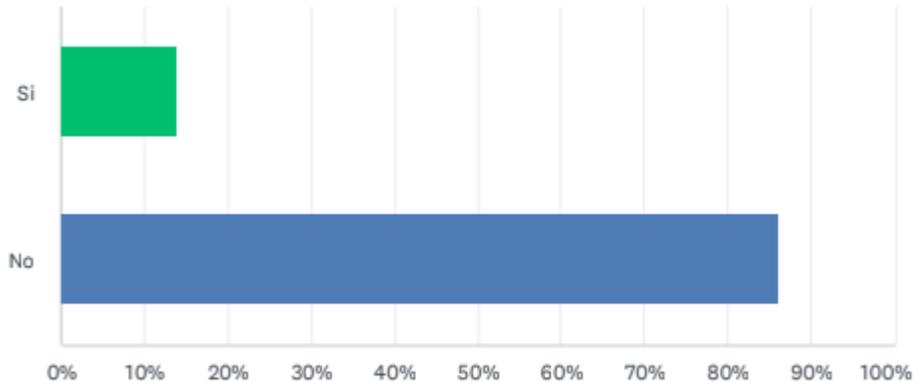
- a. La política abarca todos los temas necesarios (245)
- b. Hace falta socialización de la política con la comunidad. De manera presencial o virtual (26)
- c. Discriminación de género (15)
- d. Inclusión, respecto a: neurodivergencias, diversidades sexuales, comunidad LGBTIQ+, maternidad, grupos socioeconómicos, nacionalidad, equidad en el deporte (14)
- e. Bullying y cyberbullying (9)
- f. Profundización respecto a las sanciones (8)
- g. Profundización de las estrategias de seguimiento a las víctimas (2)
- h. Acoso entre estudiantes y profesores (3)
- i. Apoyo en salud mental (2)

IV. Experiencia frente a situaciones de acoso, violencia y discriminación en la Universidad

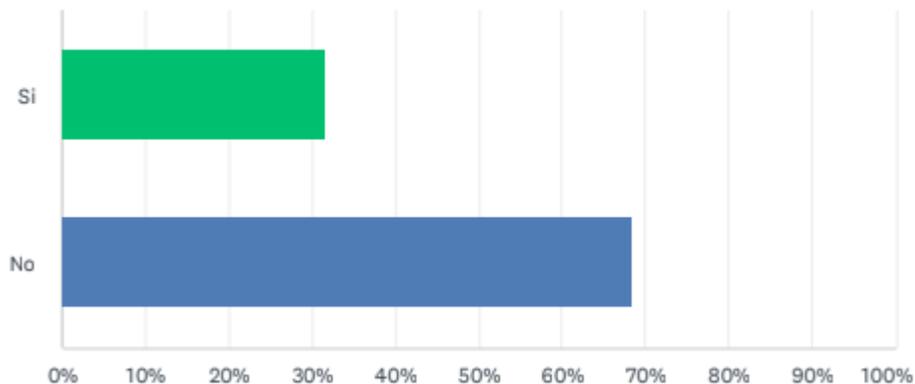
Ambas preguntas dentro de este ítem fueron excluyentes. Si es que la persona respondió “No” haber presenciado o experimentado estas situaciones automáticamente se pasó al ítem V (Actividades, procesos o interacciones institucionales, regulares o esporádicas que generan o

incrementan el riesgo de acoso sexual, violencia y discriminación de género en la Universidad). Sólo el grupo que respondió “Si” continuó respondiendo las siguientes preguntas.

A cerca de la presencia de situaciones de acoso sexual, violencia y/o discriminación, un 13,83% de la población declara haber presenciado en comparación a un 86,17% que no.



Respecto a la experiencia personal ante hechos de acoso sexual, violencia y/o discriminación de género, un 31,47% declara haber sido afectada frente a estas situaciones en comparación a un 68,53% que no.



Profundizando lo anteriormente expuesto, se les preguntó si es que luego de experimentar estas situaciones se denunció el hecho ocurrido. Un 29,17% declara haber denunciado en comparación a un 70,83% que no. Principalmente, el motivo por el cual no se realizó la denuncia fue por: miedo (30,61%), desinterés (28,57%), “otros” como, por ejemplo: desconocimiento de haber sido víctima, falta de motivación ante sanciones y cambios, cansancio emocional (22,45%), y desinformación sobre los mecanismos de denuncia (18,37%).



- V. Actividades, procesos o interacciones institucionales, regulares o esporádicas que generan o incrementan el riesgo de acoso sexual, violencia y discriminación de género en la Universidad

Ese ítem dentro de la encuesta permitió marcar varias opciones de respuesta disponibles.

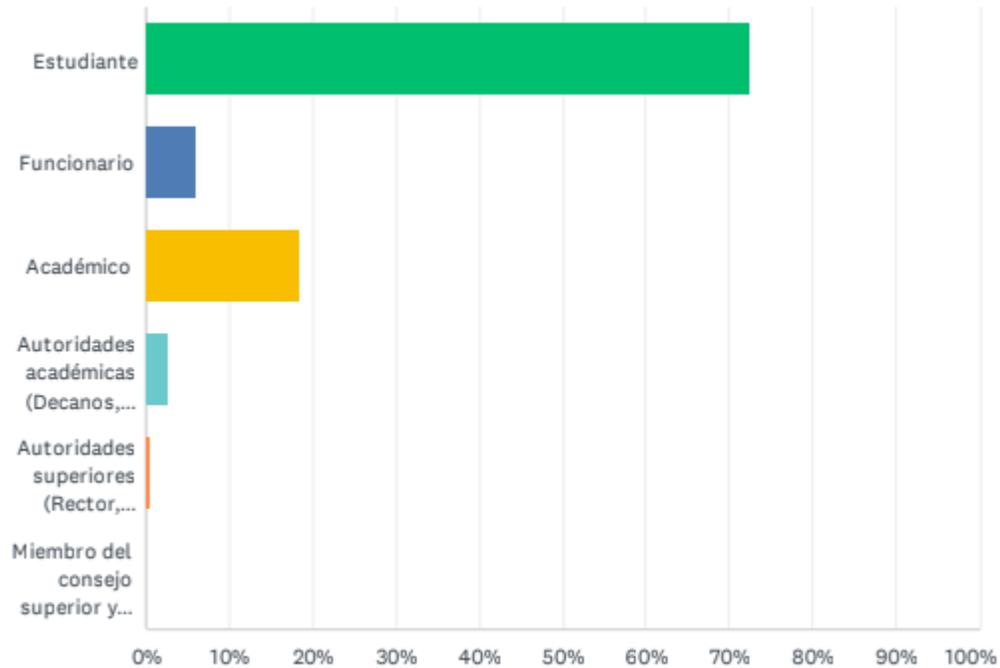
Respecto a los espacios físicos en que se ha presenciado el desarrollo de situaciones de acoso sexual, violencia y discriminación de género en la Universidad se responde que:

- a. Un 49,34% de estas situaciones se desarrolla a través de **redes sociales**.
- b. Un 43,67% de estas situaciones se desarrolla en las **salas de clases**.
- c. Un 31,44% de estas situaciones se desarrolla en los **espacios públicos de convivencia dentro de la Universidad**.
- d. Un 17,90% de estas situaciones se desarrolla en **actividades fuera del contexto institucional en la que participan personas de la comunidad Universitaria (fiestas, celebraciones)**.
- e. Un 14,41% de estas situaciones se desarrolla en las **prácticas laborales**.
- f. Un 11,35% de estas situaciones se desarrolla en los **baños**.
- g. Un 6,99% de estas situaciones se desarrolla en "otros" espacios, como, por ejemplo, **las calles, reuniones estudiantiles y laborales telemáticas, salas de reuniones, biblioteca, respecto al trato con disidencias sexuales, entre otras**.
- h. Un 3,49% de estas situaciones se desarrolla en **actividades institucionales extraprogramáticas (voluntarios, talleres, actividades de compromiso social, entre otras)**.
- i. Un 1,75% de estas situaciones se desarrolla en el **gimnasio**.

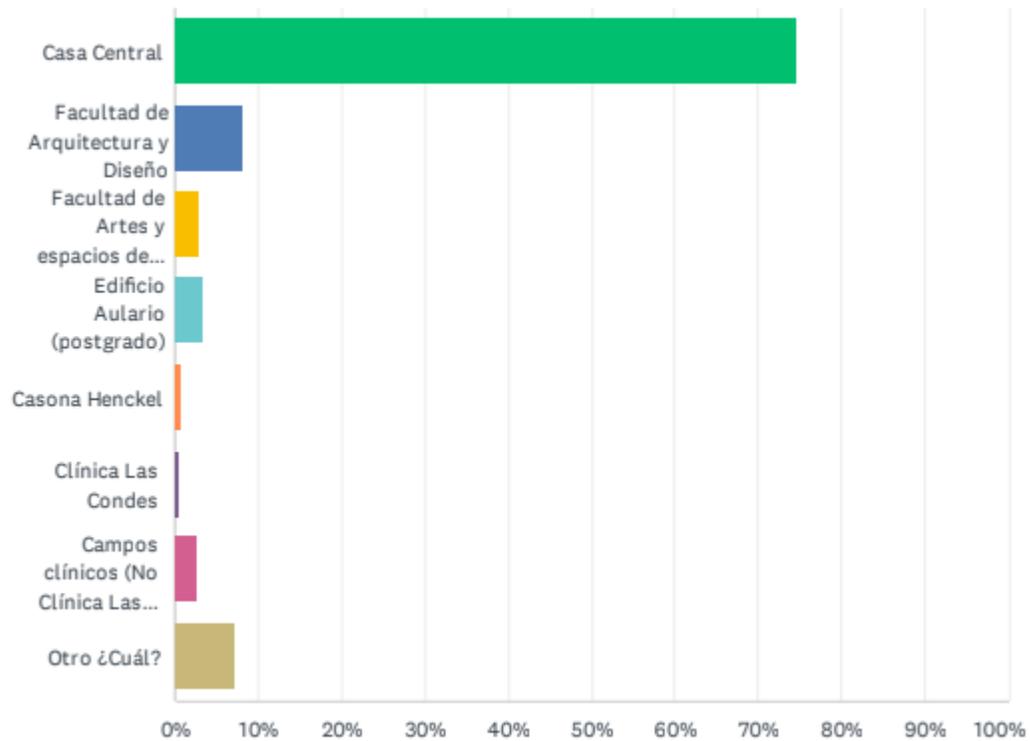
RESULTADOS MASCULINOS ENCUESTA

I. Caracterización

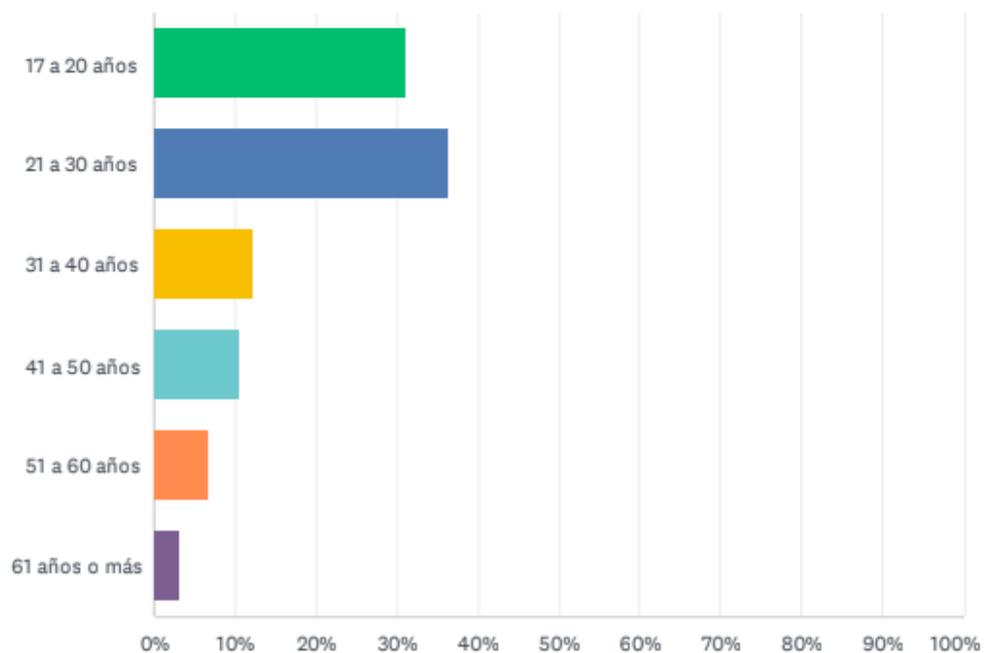
Un total de 1.129 hombres contestaron la encuesta. De este total, 819 (72,54%) son estudiantes, 67 (5,93%) funcionarios, 206 (18,25%) académicos, 30 (2,66%) autoridades académicas, 6 (0,53%) autoridades superiores, y 1 (0,09%) miembro del consejo superior.



El lugar principal de desarrollo de actividades cotidianas corresponde a Casa Central (74,69%), Facultad de Arquitectura y Diseño (8,08%), Facultad de Artes y espacio de atención psicológica (2,84%), Edificio aulario postgrado (3,46%), Campos clínicos externos de Clínica “Las Condes” (2,58%), Casona Henckel 0,71%), y Clínica “Las Condes” (0,44%). Los demás espacios tipificados como “otros” corresponden a: trabajo desde el hogar y facultades restantes.



El rango etario aproximado corresponde mayoritariamente al rango entre 21 a 30 años (36,26%), siguiéndole de 17 a 20 años (31,03%), 31 a 40 años (12,06%), 41 a 50 años (10,55%), 51 a 60 años (6,91%), y finalmente 61 años o más (3,19%).



II. Convivencia en la Universidad

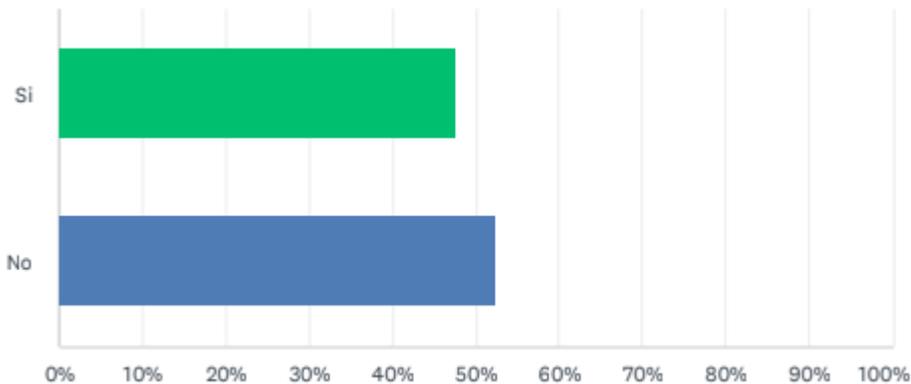
Respecto a la opinión sobre afirmaciones respecto a la convivencia en la Universidad, se responde que:

1. Con relación a la **buena convivencia en general**, un 86% declara estar “muy de acuerdo” y “de acuerdo”, un 11% se encuentra “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo”. Un 3,24% no sabe o no responde.
2. Para el **buen trato entre estudiantes y docentes**, un 85% está “muy de acuerdo” o “de acuerdo”, un 12% está “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo”. Un 2,20% no sabe o no responde.
3. Para el **buen trato entre académicos y encargados de gestión académica**, un 74% se encuentra “muy de acuerdo” o “de acuerdo”, un 12% se encuentra “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con la aseveración. Un 13,54% no sabe o no responde.
4. Para la **buena convivencia entre funcionarios y jefaturas o directivos**, un 72% se encuentra “muy de acuerdo” o “de acuerdo”, un 12% se encuentra “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con la aseveración. Un 16,08% no sabe o no responde.
5. Para el **buen trato entre estudiantes**, un 81% se encuentra “muy de acuerdo” o “de acuerdo”, un 13% se encuentra “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con la aseveración. Un 5,65% no sabe o no responde.
6. Para el **buen trato entre trabajadores**, un 71% se encuentra “muy de acuerdo” o “de acuerdo”, un 6% se encuentra “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con la aseveración. Un 23,71% no sabe o no responde.
7. Para el **buen trato entre académicos**, un 74% se encuentra “muy de acuerdo” o “de acuerdo”, un 7% se encuentra “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con la aseveración. Un 19,27% no sabe o no responde.
8. Con relación al **respeto a la dignidad de la persona, independiente de su género**, un 81% se encuentra “muy de acuerdo” o “de acuerdo”, un 12% se encuentra “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con la aseveración. Un 7,63% no sabe o no responde.

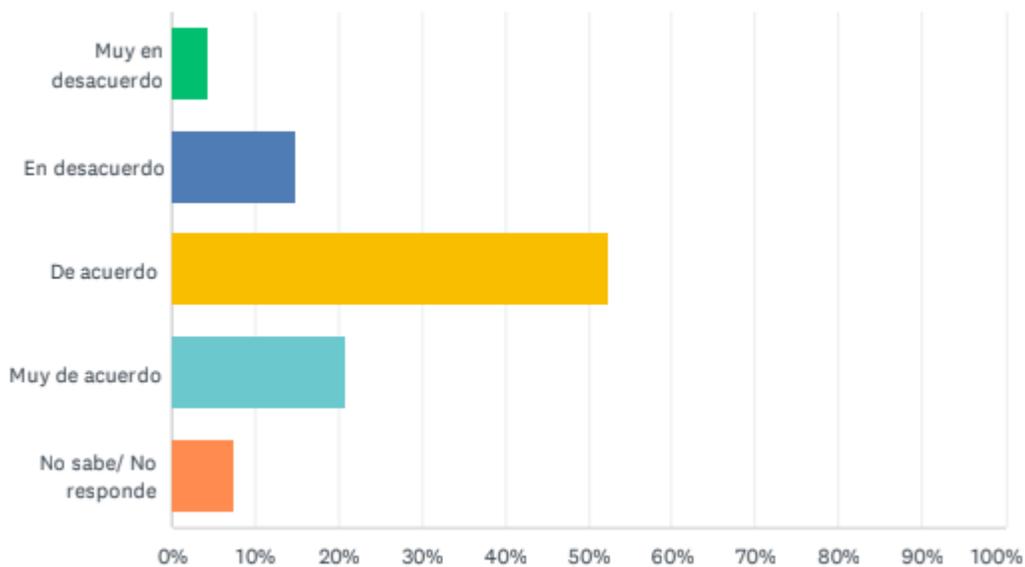
	MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	NO SABE/ NO RESPONDE	TOTAL	PROMEDIO PONDERADO
Convivencia en general	3.63% 38	7.35% 77	46.37% 486	39.41% 413	3.24% 34	1,048	3.31
Trato entre estudiantes y docentes	4.40% 46	7.93% 83	40.92% 428	44.55% 466	2.20% 23	1,046	3.32
Trato entre académicos y encargados de gestión académica	5.05% 53	7.24% 76	36.89% 387	37.27% 391	13.54% 142	1,049	3.47
Funcionarios y directivos o jefaturas	5.26% 55	6.99% 73	36.36% 380	35.31% 369	16.08% 168	1,045	3.50
Trato entre estudiantes	4.69% 49	8.62% 90	45.59% 476	35.44% 370	5.65% 59	1,044	3.29
Trato entre trabajadores	2.39% 25	3.25% 34	33.56% 351	37.09% 388	23.71% 248	1,046	3.76
Trato entre académicos	3.07% 32	3.55% 37	36.34% 379	37.78% 394	19.27% 201	1,043	3.67
Respeto a la dignidad de la persona, independiente de su género	5.91% 62	5.82% 61	34.99% 367	45.66% 479	7.63% 80	1,049	3.43

III. Política integral de prevención investigación y sanción del acoso sexual violencia de género y discriminación arbitraria

Del total de respuestas obtenidas, un 47,45% de los varones en la Universidad conoce la “Política integral de prevención, investigación y sanción del acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria” en comparación de un 52,55% que no la conoce.



Con relación a la difusión y alcances comunicacionales de la Política dentro de la Universidad, un 73% de la población masculina declaró encontrarse “muy de acuerdo” o “de acuerdo” en comparación de un 19% que se encuentra “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con la aseveración. Un 7,38% no sabe o no responde.



Se elaboró una pregunta abierta para la comunidad sobre temas relevantes que no están abarcados en la Política integral de prevención, investigación y sanción del acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria. En este caso, hubo un total de 236 respuestas que sugieren la incorporación de 7 temas para abarcar, que son:

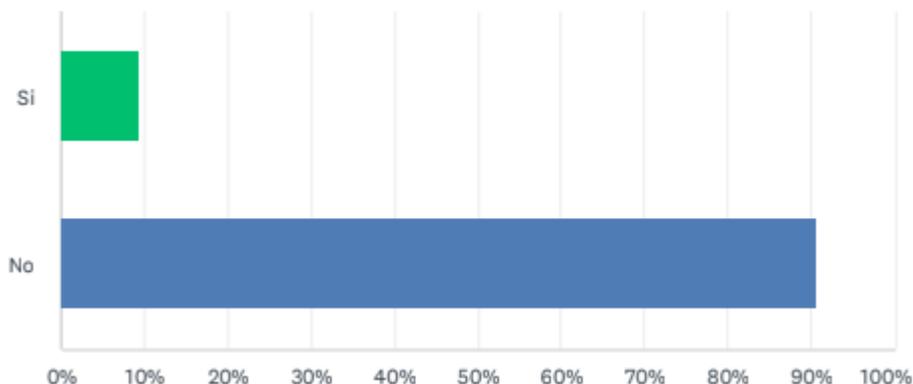
- a. La política abarca todos los temas necesarios (193)

- b. Profundizar en los procesos de la política por estamentos (12)
- c. Discriminación: socioeconómica, laboral, jerárquica, de género. Correcto uso de pronombres (12)
- d. Sensibilización de la política en la comunidad (9)
- e. Procesos de investigación, sanción, seguimiento y contención para denunciantes y denunciados (7)
- f. Uso de tecnologías en la convivencia universitaria (2)
- g. Control en el ingreso de personas externas a la Universidad (1)

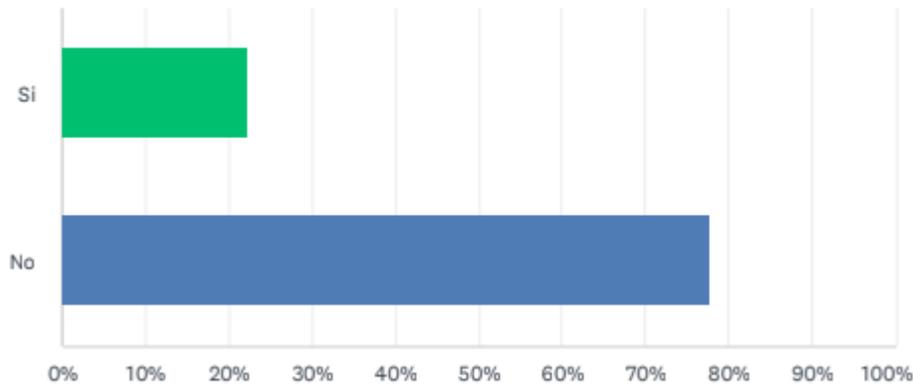
IV. Experiencia frente a situaciones de acoso, violencia y discriminación en la Universidad

Ambas preguntas dentro de este ítem fueron excluyentes. Si es que la persona respondió “No” ante la presencia o experiencia de estas situaciones automáticamente se pasó al ítem V (actividades, procesos o interacciones institucionales, regulares o esporádicas que generan o incrementan el riesgo de acoso sexual, violencia y discriminación de género en la Universidad). Sólo el grupo que respondió “Si” continuó respondiendo las siguientes preguntas.

A cerca de la presencia de situaciones de acoso sexual, violencia y/o discriminación, un 9,38% de la población declara haber presenciado en comparación a un 90,62% que no.



Respecto a la experiencia personal ante hechos de acoso sexual, violencia y/o discriminación de género, un 22,11% declara haber sido afectada frente a estas situaciones en comparación a un 77,89% que no.



Profundizando lo anteriormente expuesto, se preguntó si es que luego de experimentar estas situaciones se denunció el hecho ocurrido. Un 28,57% declara haber denunciado, en comparación a un 71,43% que no. Principalmente, el motivo por el cual no se realizó la denuncia fue por: miedo (42,86%), desinterés (28,57%), "otros" como, por ejemplo: falta de motivación ante posibles cambios en el clima universitario (21,43%), y desinformación sobre los mecanismos de denuncia (7,14%).

- V. Actividades, procesos o interacciones institucionales, regulares o esporádicas que generan o incrementan el riesgo de acoso sexual, violencia y discriminación de género en la Universidad

Respecto a los espacios físicos en que se ha presenciado el desarrollo de situaciones de acoso sexual, violencia y discriminación de género en la Universidad se responde que:

- Un 52,69% de estas situaciones se desarrolla en la **sala de clases**
- Un 46,24% de estas situaciones se desarrolla a través de **redes sociales**
- Un 34,41% de estas situaciones se desarrolla en los **espacios públicos de convivencia dentro de la Universidad**
- Un 22,58% de estas situaciones se desarrolla en **actividades fuera del contexto institucional de la que participan personas de la Universidad** (fiestas, celebraciones)
- Un 13,98% de estas situaciones se desarrollan en las **prácticas laborales**
- Un 12,90% de estas situaciones se desarrollan en los **baños** de la Universidad
- Un 6,45% de estas situaciones ocurre en "otros" espacios, como, por ejemplo: oficinas docentes o en las calles.
- Un 4,30% de estas situaciones ocurren en **actividades institucionales extra programáticas** (voluntariado, talleres, compromiso social)
- Un 1,08% de estas situaciones se desarrolla en el **gimnasio**

RESULTADOS GENERALES ENCUESTA

Como se mencionó al inicio de este informe, el total de personas que participaron de esta encuesta fue de 3.020, total que responde a un 25% de la población Universitaria. De ese total, 77.47% son alumnos, 13.41% Académicos, 6.77% funcionarios, 2.11% Autoridades académicas (decanos, directores, secretarios académicos), 0.20% Autoridades superiores (rector, secretario



general y vicerrectores), y un 0.03% miembros del consejo superior y consejo de desarrollo. El 62.62% de estas respuestas fueron de parte de las mujeres de la Universidad, y un 37,38% de los hombres.

Respecto de la convivencia dentro de la Universidad y bajo las afirmaciones de "En la Universidad Finis Terrae existe un/a adecuado/a" se concluye que:

1. Para la **buena convivencia en general**, un 85% está "de acuerdo" o "muy de acuerdo". Un 12% está "en desacuerdo" o "muy en desacuerdo". Un 3.21% no sabe o no responde
2. Para el **buen trato entre estudiantes y docentes**, un 85% está "de acuerdo" o "muy de acuerdo". Un 13% está "en desacuerdo" o "muy en desacuerdo". Un 2,57% no sabe o no responde
3. Para el **buen trato entre académicos y encargados de gestión académica**, un 72% está "de acuerdo" o "muy de acuerdo". Un 13% está "en desacuerdo" o "muy en desacuerdo". Un 14,66% no sabe o no responde
4. Para el **buen trato entre funcionarios y directivos o jefaturas**, un 69% está "de acuerdo" o "muy de acuerdo". Un 13% está "en desacuerdo" o "muy en desacuerdo". Un 18,11% no sabe o no responde
5. Para el **buen trato entre estudiantes**, un 78% está "de acuerdo" o "muy de acuerdo". Un 16% está "en desacuerdo" o "muy en desacuerdo". Un 5,65% no sabe o no responde
6. Para el **buen trato entre trabajadores**, un 70% está "de acuerdo" o "muy de acuerdo". Un 5% está "en desacuerdo" o "muy en desacuerdo". Un 24,64% no sabe o no responde
7. Para el **buen trato entre académicos**, un 71% está "de acuerdo" o "muy de acuerdo". Un 6% está "en desacuerdo" o "muy en desacuerdo". Un 22,50% no sabe o no responde
8. Para el **Respeto a la dignidad de la persona, independiente de su género**, un 78% está "de acuerdo" o "muy de acuerdo". Un 14% está "en desacuerdo" o "muy en desacuerdo". Un 8,27% no sabe o no responde

En cuanto al conocimiento de la comunidad en torno a la Política integral de prevención, investigación y sanción del acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria, un 43.90% de la comunidad declara conocerla en comparación a un 56,10% que no. Para el caso de las personas que declaran si conocer la Política integral, un 67% declara estar "de acuerdo" o "muy de acuerdo" con que esta ha sido difundida comunicacionalmente de una manera adecuada dentro de la comunidad académica en la Universidad, un 25% declara estar "en desacuerdo" o "muy en desacuerdo" con la aseveración. Un 7,57% no sabe o no responde.

Respecto a las situaciones de acoso sexual, violencia y/o discriminación, mas de la mitad de la población reconoce haber **presenciado** alguno de estas situaciones (87,81%). De manera similar ocurre con las **experiencias** de estas situaciones, siendo más de la mitad de la población universitaria quienes reconocen **no** haber experimentado estos actos (70,82%).

Resulta interesante contrastar lo anterior con las respuestas en torno a la denuncia efectiva de los hechos presenciados o experimentados, puesto que, tanto hombres y mujeres declaran no haber denunciado hechos de acoso sexual, violencia y discriminación de género. Los principales motivos de la no denuncia, corresponden principalmente a miedo (32,31%), desinterés (30,77%), desesperanza ante la resolución de conflictos de esta índole (21,54%) y desconocimiento de cómo denunciar (15,38%).

Respondiendo directamente al objetivo de este presente informe, se elaboró una pregunta de selección múltiple sobre las actividades, procesos o interacciones institucionales, regulares o



esporádicas, que generan o incrementan el riesgo de acoso sexual, violencia y discriminación de género al interior de la Universidad, resultando como temas relevantes: el mal uso de las redes sociales (48,77%). Convivencia y trato dentro de las salas de clase (45,99%). Convivencia y trato en espacios públicos de convivencia dentro de la Universidad (32,41%). Actividades fuera del contexto institucional de las que participen personas de la Universidad (19,14%). Trato respetuoso en prácticas laborales (14,20%). Conflictos dentro de los baños (12,04%). Con un 6,79% le sigue la categoría "otro" en la cual cada participante tuvo la posibilidad de expresar un tema libre. Dentro de estos temas se mencionan: oficinas de docentes, biblioteca, reuniones online, prácticas institucionales machistas, apoyo psicológico centrado en las mujeres y apartado para los hombres, la no consideración de baños mixtos para personas no binarias o transgénero y el realce de distinciones de género de parte de hombres y mujeres a nivel institucional laboral. Actividades institucionales extra programáticas (3,70%) y finalmente, dinámicas dentro del gimnasio (1,54%).

CONCLUSIONES Y ACCIONES FUTURAS

La primera sugerencia que presentan los datos es sobre la promoción a la participación de la comunidad universitaria, sobre todo, para los estamentos que no sean los estudiantes.

Lo anterior, devela que, a nivel general se percibe en la Universidad una adecuada convivencia, sin embargo, resulta conveniente fomentar en las futuras actividades, la promoción de buen trato entre: funcionarios-jefaturas, docentes-estudiantes y estudiantes con otros. Otro punto clave a trabajar tiene que ver con el respeto independiente del género.

Lo anterior demuestra que es preciso fomentar las campañas comunicacionales y de difusión respecto a la política, con el fin de que llegue a más personas, sobre todo, para los estudiantes que responden en un 77,47% del total de participantes de este diagnóstico.

Las personas que conocen la Política integral de prevención, investigación y sanción del acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria sugieren que esta debería profundizar temáticas y agregar otras.

En primer lugar, los temas a profundizar están ligados a las sanciones, cómo estas se van a aplicar según el acto cometido, cómo se actuará frente a denuncias faltas. De la misma forma se sugiere profundizar en temas de contención para las personas afectadas y su seguimiento post denuncia.

En un segundo lugar, los temas sugeridos para agregar a la política resaltan: bullying, discriminación (racial, económica, social, de género), neurodiversidad, inclusión del colectivo LGBTIQ+, y a la gestión y control de terceras personas externas a la Universidad al recinto universitario.



Universidad Finis Terrae